

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOCONTAIN SA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del año 2016 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en la calle: Azucenas N47-49 y Av. Eloy Alfaro, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LOCONTAIN SA. . Actúa como Presidente de la Junta, Señor Rodrigo Bernal Suarez, y como secretario AD-HOC el Señor Mario José Ricardo Bernal Contreras.

La presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal el 100% de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El Señor Aparicio Giovanni Lignarolo Martínez, por sus propios derechos, propietario de 7.500 acciones de un dólar cada una.
2. El Señor Mario José Ricardo Bernal Contreras, por sus propios derechos, propietario de 1.250 acciones de un dólar cada una.
3. La Señora Lorenastrid Navas Sánchez, por sus propios derechos, propietario de 1.875 acciones de un dólar cada una.
4. El Señor Edgar Iván Rodríguez Prieto, por sus propios derechos, propietario de 1.875 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria, por estar presente el 100% del capital social, es decir 12.500,00.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2015
2. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al Ejercicio económico 2015

Sobre el orden del día:

Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2015

Toma la palabra el Sr. Mario José Ricardo Bernal Contreras Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Estado de Situación financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al Ejercicio económico 2015.

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral cortados al 31 de diciembre 2015 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

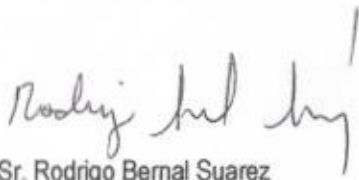
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica.

PRESIDENTE



Sr. Rodrigo Bernal Suarez

SECRETARIO AD-HOC



Sr. Mario José Ricardo Bernal Contreras
ACCIONISTA